1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Área Responsable	**Subgerencia técnica**			
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	**Johanna Alejandra Quimbay Malagón**			
Supervisor designado al Contrato Específico	Johanna Alejandra Quimbay Malagón			
Gerente designado para Liquidación	Johanna Alejandra Quimbay Malagón			
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	**No. CI-0566-2024 (FONDECÚN 24-022)**			
Número de Contrato o Convenio Marco	**N/A**			
Número de Contrato Especifico	**2024-0499**			
Tipo de Contrato	**Prestación de Servicios**			
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	**SI**		**NO**	**X**
Contratista:	**MOGOTAX S.A.S.**			
NIT / C.C.	**900.529.038-6**			
Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL EVENTO DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.**			
Fecha de suscripción de contrato	**22 de octubre de 2024**			
Fecha de inicio del contrato	**26 de octubre de 2024**			
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	**20240716 ($76.000.000,00) del 22 de octubre de 2024**			
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	**20240886 ($76.000.000,00) del 22 de octubre de 2024**			
Valor inicial del contrato o convenio	**76.000.000,00**			
Plazo de ejecución Inicial	**DIEZ (10) DIAS**			
Fecha de terminación inicial del contrato	**04 de noviembre de 2024**			
3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS				
Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	**Adición 1:** CDP 20240739 ($35.000.000,00) del 25 de octubre de 2024, RP 20240915 ($32.185.302,00) del 30 de octubre de 2024.			
Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**			
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	**N/A**			
Reinicio (fecha de suscripción)	**N/A**			
Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	**N/A**			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	**30 de octubre de 2024**
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	**N/A**
Valor Final del Contrato	**$ 108.185.302,00**
Plazo Final de ejecución	**04 de noviembre de 2024**

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
1. Presentar y ejecutar un plan de trabajo logístico del transporte aéreo y terrestre de los atletas invitados al evento Media Maratón de Cundinamarca 2024 de acuerdo con la directriz del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, de conformidad a la ficha técnica que hace parte integral del contrato.	El contratista realizo plan de trabajo logístico y operacional de los vuelos internacionales y nacionales teniendo en cuenta la llegada al aeropuerto, con el fin de realizar desplazamiento terrestre hacia el hotel de acuerdo con el cronograma del evento. Adicionalmente, realizo el desplazamiento de los atletas provenientes de Paipa.	Se adjunta los trayectos aéreos por cada atleta y el control de servicios de transporte terrestre con la respectiva evidencia fotográfica.	100%
2.Coordinar con la supervisión el plan de trabajo de la logística del evento Media Maratón de Cundinamarca 2024 con cronograma de actividades detallado, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto.	El contratista coordino con la supervisión del contrato el plan de trabajo logístico teniendo en cuenta la entrega de gastos de representación y el transporte tanto aéreo como terrestre según lo pactado en el contrato.	Se adjunta evidencia fotográfica y control de servicios de los traslados.	100%
3. Entregar en los plazos pactados y en el lugar que indique la supervisión los gastos de representación contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico. Los gastos de representación en dólares deberán ser pagados a los deportistas según la TRM oficial del día de llegada o según indique la supervisión del contrato.	El contratista entrego en los plazos pactados el valor correspondiente a gastos de representación en pesos colombianos, de igual forma en dólares realizando la debida operación de tasa representativa del mercado del día 26 de octubre de 2024, cumpliendo con la fecha, lugar y hora indicado por la supervisión.	Se adjuntan certificados de pago individualizados por cada atleta y la TRM del día mencionado.	100%
4. Garantizar los vuelos	El contratista garantizo los	Se evidencia el	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
internacionales y nacionales según las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.	vuelos nacionales e internacionales de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.	cumplimiento de horarios, con el trayecto aéreo, con las reservas 4D6QUT, 4D5KKO, 4OCHTM, 4D6EQZ y 4D4JOI.	
5. Garantizar el transporte terrestre de los deportistas desde los puntos de partida establecidos en el anexo técnico y/o según indique la supervisión.	El contratista garantizo el transporte terrestre de los deportistas desde los puntos de partida establecidos en el anexo técnico del contrato.	Se adjunta control de servicios de transporte terrestre.	100%
6. Asumir los sobrecostos de imprevistos o reprogramaciones en los vuelos nacionales e internacionales sin que esto afecte las fechas pactadas en el anexo técnico.	El contratista realizo la reprogramación en los vuelos internacionales sin afectar las fechas pactadas en el anexo técnico.	Se adjunta la evidencia de la reprogramación de vuelo del atleta proveniente de Ecuador.	100%
7. Asumir las tasas de impuestos de los tiquetes internacionales correspondientes a los deportistas invitados.	El contratista realizo uso del convenio de colaboración empresarial con las diferentes aerolíneas para cumplir con los traslados aéreos, así mismo asumió las tasas de impuestos de los tiquetes internacionales correspondientes a los deportistas invitados	Se adjuntan reservas de tiquetes aéreos.	100%
8. Realizar los desplazamientos por su propia cuenta de todos los vehículos terrestres necesarios pactados en el anexo técnico.	El contratista realizo los desplazamientos de todos los vehículos terrestres necesarios para el cumplimiento del plan de trabajo en automotores propios habilitados por el ministerio de transporte para el servicio de transporte terrestre según lo pactado en el anexo técnico.	Se adjunta evidencia fotográfica.	100%
9. Garantizar el retorno de los deportistas nacionales e internacionales en las horas y fechas pactadas en el anexo técnico, teniendo en cuenta la fecha y hora de vuelos contratados.	El contratista garantizo el retorno de los deportistas nacionales e internacionales en las horas y fechas pactadas de acuerdo con el uso del convenio de colaboración empresarial con las diferentes aerolíneas cumpliendo con los traslados aéreos de ida y regreso.	Se adjuntan trayectos aéreos.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
10. Ejecutar el contrato con personal idóneo y calificado, equipos, estudios, medios y demás aspectos necesarios para la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio a contratar, sin perjuicio que se desarrollen de forma simultánea, para lo cual el contratista deberá asumir los costos de manejo y administración que se demanden para ejecutar el objeto del contrato a su cargo.	El contratista ejecuto el contrato con personal idóneo y calificado cumpliendo de esta manera con los estándares fijados en el Decreto Único Reglamentario 1079 del 2015, mediante los miembros del equipo logístico, Conductores, Operadora, Call Center, Coordinador Logístico y Jefe de Patios (6 personas)	Se adjunta evidencia fotográfica.	100%
11. Obtener con la oportunidad debida antelación, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le correspondan en los términos del presente contrato.	El contratista ejecuto el contrato bajo los estándares fijados en el Decreto Único Reglamentario 1079 del 2015.	Se adjunta evidencia fotográfica de los vehículos habilitados por el ministerio de transporte.	100%
12. Entregar un informe con descripción de las actividades realizadas, con evidencia fotográfica y con sus respectivos soportes, en el marco de cada una de sus obligaciones específicas acá establecidas.	El contratista entrego el informe de actividades con los respectivos soportes y evidencia fotográfica.	Se adjunta plan de trabajo logístico.	100%
13. Informar de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito a su supervisor y recomendar la actuación que deba proceder, siempre que no afecte o pueda afectar la ejecución del contrato.	El contratista informo al supervisor del contrato las novedades que se presentaron, dichas novedades no afectaron la ejecución del contrato.	Se adjunta la evidencia de la reprogramación de vuelo del atleta proveniente de Ecuador.	100%
14. Mantener los precios pactados en la propuesta presentada por el contratista por el término de ejecución del contrato, incluyendo si se generasen prórrogas y/o adiciones al mismo.	El contratista mantuvo los precios durante la ejecución del contrato dando cumplimiento a la propuesta que presento.	Factura electrónica enviada.	100%
15. Las demás necesarias o requeridas por el supervisor en el	El supervisor del contrato no impuso obligaciones específicas	No registra	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
marco del objeto contractual.	adicionales a las consignadas en el contrato.		

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20243945	Pago 1 de 2	21/11/2024	$ 76.000.000,00
20243946	Pago 2 de 2	21/11/2024	$ 27.535.326,00

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación **N° 1562** del **23 de diciembre 2024**, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$ 76.000.000,00
Valor Adición 1	$ 32.185.302,00
Valor total del contrato	$ 108.185.302,00
Valor ejecutado	$ 103.535.326,00
Valor pagos al contratista	$ 103.535.326,00
Valor pendiente de pago	$ 0
Valor a liberar (saldo no ejecutado)	$ 4.649.976,00

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por la póliza de **Cumplimiento y Calidad** que se precisa en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	**Cumplimiento**	22/10/2024	01/05/2025	$ 21.637.060,40
CV-100045290 Anexo 2				
FECHA EXPEDICIÓN	**Calidad del servicio**	22/10/2024	01/05/2025	$ 21.637.060,40
05/11/2024				
	Calidad y correcto funcionamiento	22/10/2024	01/02/2025	$21.637.060,40

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

	Prestaciones sociales	22/10/2024	01/11/2027	$ 5.409.265,10

El contrato se encuentra amparado por la póliza de **Responsabilidad civil extracontractual** que se precisa en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
No. DE PÓLIZA	**Predios labores y operaciones**	22/10/2024	02/11/2024	$ 260.000.000,00
CV-100012063 Anexo 2				
FECHA EXPEDICIÓN				
05/11/2024				

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que el Contratista **MOGOTAX S.A.S.** ejecutor del Contrato **2024-0499** cumplió con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales en persona natural durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios.

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios *de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del* SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el **artículo 53 de la ley 2195 de 2022**, la cual incluye "*los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual*", la cual se menciona en el siguiente cuadro:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0499				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP II**
Estudios Previos	X			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales	X			
Suspensiones, reinicios			X	
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			
Órdenes de Pago (Números de órdenes de pago)	X			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0499				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP II**
Acta de recibo a satisfacción	X			
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de Fondecún, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0499			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Estudios Previos	N.A.	2024-0499_MogotaxSAS	https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1734992095546&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=2f0cbe07%2Dbb39%2D8c9d%2De0be%2D679dd817390a&ga=1&id=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F24%2D022%2F2%2E%20DERIVADOS%2F2024%2D0499%5FMogotaxSAS&viewid=57e04b6b%2Dcee7%2D47af%2D86b8%2Dbb5d8a9d3436
Certificado de disponibilidad presupuestal	N.A.		
Documentos Contratista	N.A.		
Contrato	N.A.		
Póliza y Acta de Aprobación	N.A.		
Registro presupuestal	N.A.		
Acta de Inicio	N.A.		
Orden de Pago No. 01	N.A.		
Certificación Financiera	N.A.		

9. OBSERVACIONES, SALVEDADES Y/O RECLAMACIONES

El contratista cumplió lo requerido por la supervisora y las actividades que reposan en la minuta contractual, por lo cual, se da cumplimiento a lo estipulado en la cláusula “valor del contrato y forma de pago", según contrato 2024-0499. Como supervisora certifico el cumplimiento del objeto contractual, igualmente no registra sanción por incumplimiento

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en el presente documento, la supervisión de este contrato manifiesta que el contratista está a paz y salvo por todo concepto

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los **30 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.**

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Supervisor de contrato.

Proyecto: **Sebastián Quimbay**
Coordinador de proyecto

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

ANEXOS:

https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F24%2D022%2F2%2E%20DERIVADOS%2F2024%2D0499%5FMogotaxSAS%2F2%5FEjecuci%C3%B3n%2F20241121%5FOp3945%2C3946%2Epdf&viewid=57e04b6b%2Dcee7%2D47af%2D86b8%2Dbb5d8a9d3436&parent=%2Fsites%2FSubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos%2FPROYECTOS%2F24%2D022%2F2%2E%20DERIVADOS%2F2024%2D0499%5FMogotaxSAS%2F2%5FEjecuci%C3%B3n

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.